



KPMG S.A.S.
Calle 90 No. 19C - 74
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000
57 (1) 6188100

home.kpmg/co

INFORME DEL REVISOR FISCAL DE CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOBRE EL FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO EN CUMPLIMIENTO DEL NUMERAL 3.3.3.7. DEL CAPITULO 3, TITULO I, PARTE I, DE LA CIRCULAR EXTERNA 029 DE 2014

Señores Accionistas
Corredores Davivienda S.A.

Informe sobre la auditoría de los estados financieros

Opinión

He auditado los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado (el Fondo), administrado por Corredores Davivienda S.A (la Comisionista), los cuales comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2023 y los estados del resultado integral, de cambios en los activos netos de los inversionistas y de flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha y sus respectivas notas, que incluyen las políticas contables significativas y otra información explicativa.

En mi opinión, los estados financieros que se mencionan, preparados de acuerdo con información tomada fielmente de los libros auxiliares y adjuntos a este informe, presentan razonablemente, en todos los aspectos de importancia material, la situación financiera del Fondo, administrado por la Comisionista al 31 de diciembre de 2023, los resultados de sus operaciones y sus flujos de efectivo por el año que terminó en esa fecha, de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia, aplicadas de manera uniforme con el año anterior.

Bases para la opinión

Efectué mi auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría aceptadas en Colombia (NIAs). Mis responsabilidades de acuerdo con esas normas son descritas en la sección "Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros" de mi informe. Soy independiente con respecto al Fondo, administrado por la Comisionista, de acuerdo con el Código de Ética para profesionales de la Contabilidad emitido por el Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código IESBA - *International Ethics Standards Board for Accountants*, por sus siglas en inglés) incluido en las Normas de Aseguramiento de la Información aceptadas en Colombia junto con los requerimientos éticos que son relevantes para mi auditoría de los estados financieros establecidos en Colombia y he cumplido con mis otras responsabilidades éticas de acuerdo con estos requerimientos y el Código IESBA mencionado. Considero que la evidencia de auditoría que he obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión.

Asuntos clave de auditoría

He determinado que no existen asuntos clave de auditoría que se deban comunicar en mi informe.

Otros asuntos

Los estados financieros al y por el año terminado el 31 de diciembre de 2022 se presentan exclusivamente para fines de comparación, fueron auditados por mí y en mi informe de fecha 21 de febrero de 2023, expresé una opinión sin salvedades sobre los mismos.

Responsabilidad de la administración y de los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista que administra el Fondo en relación con los estados financieros

La administración de la Comisionista es responsable por la preparación y presentación razonable de estos estados financieros de acuerdo con Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno que la administración considere necesario para permitir la preparación de estados financieros libres de errores de importancia material, bien sea por fraude o error; seleccionar y aplicar las políticas contables apropiadas, así como establecer los estimados contables razonables en las circunstancias.

En la preparación de los estados financieros, la administración es responsable por la evaluación de la habilidad del Fondo, administrado por la Comisionista para continuar como un negocio en marcha, de revelar, según sea aplicable, asuntos relacionados con la continuidad del mismo y de usar la base contable de negocio en marcha a menos que la administración pretenda liquidar el Fondo o cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa más realista que proceder de una de estas formas.

Los encargados del gobierno corporativo de la Comisionista son responsables por la supervisión del proceso de reportes de información financiera del Fondo.

Responsabilidades del revisor fiscal en relación con la auditoría de los estados financieros

Mis objetivos son obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros considerados como un todo, están libres de errores de importancia material bien sea por fraude o error, y emitir un informe de auditoría que incluya mi opinión. Seguridad razonable significa un alto nivel de aseguramiento, pero no es una garantía de que una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs siempre detectará un error material, cuando este exista. Los errores pueden surgir debido a fraude o error y son considerados materiales si, individualmente o en agregado, se podría razonablemente esperar que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas sobre la base de estos estados financieros.

Como parte de una auditoría efectuada de acuerdo con NIAs, ejerzo mi juicio profesional y mantengo escepticismo profesional durante la auditoría. También:

- Identifico y evalúo los riesgos de error material en los estados financieros, bien sea por fraude o error, diseño y realizo procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtengo evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada para fundamentar mi opinión. El riesgo de no detectar un error material resultante de fraude es mayor que aquel que surge de un error, debido a que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, representaciones engañosas o la anulación o sobrepaso del control interno.
- Obtengo un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el objetivo de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias.
- Evalúo lo apropiado de las políticas contables utilizadas y la razonabilidad de los estimados contables y de las revelaciones relacionadas, realizadas por la administración.
- Concluyo sobre lo adecuado del uso de la hipótesis de negocio en marcha por parte de la administración y, basado en la evidencia de auditoría obtenida, sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan indicar dudas significativas sobre la habilidad del Fondo para continuar como negocio en marcha. Si concluyo que existe una incertidumbre material, debo llamar la atención en mi informe a la revelación que describa esta situación en los estados financieros o, si esta revelación es inadecuada, debo modificar mi opinión. Mis conclusiones están basadas en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de mi informe. No obstante, eventos o condiciones futuras pueden causar que el Fondo deje de operar como un negocio en marcha.
- Evalúo la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros presentan las transacciones y eventos subyacentes para lograr una presentación razonable.

Comunico a los encargados del gobierno del Fondo, administrado por la Comisionista, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad para la auditoría, así como los hallazgos de auditoría significativos, incluyendo cualquier deficiencia significativa en el control interno que identifique durante mi auditoría.

Informe sobre otros requerimientos legales y regulatorios

Con base en el resultado de mis pruebas, en mi concepto durante 2023:

- a) La contabilidad del Fondo ha sido llevada por la Comisionista conforme a las normas legales y a la técnica contable.
- b) Las operaciones registradas en los libros auxiliares de la Comisionista se ajustan al reglamento del Fondo.

- c) La correspondencia y los comprobantes de las cuentas se llevan y se conservan debidamente.
- d) En la Comisionista, se ha dado cumplimiento a las normas e instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con la implementación e impacto en el estado de situación financiera y en el estado del resultado integral de los sistemas de administración de riesgos aplicables al Fondo.
- e) En la Comisionista, se ha dado cumplimiento a lo establecido en la Ley 2195 de 2022 en relación con el Programa de Transparencia y Ética Empresarial, mediante instrucciones de la Superintendencia Financiera de Colombia relacionadas con el Sistema de Administración de Riesgo de Lavado de Activos y de la Financiación del Terrorismo – SARLAFT o Sistema de Control Interno aplicable, según Concepto 2022033680-002-000 del 7 de abril de 2022 emitido por este ente de control.

Para dar cumplimiento a lo requerido en los artículos 1.2.1.2. y 1.2.1.5. del Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015, en desarrollo de la responsabilidad del Revisor Fiscal contenida en el numeral 3° del artículo 209 del Código de Comercio, relacionada con la evaluación de si hay y son adecuadas las medidas de control interno, de conservación y custodia de los bienes de la Sociedad o de terceros que estén en su poder, emití un informe separado sobre la Comisionista que administra el Fondo, de fecha 21 de febrero de 2024.

Libia López Sánchez
Revisor Fiscal de Corredores Davivienda S.A.
T.P. 85901 - T
Miembro de KPMG S.A.S.

21 de febrero de 2024

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO
 Estados de situación financiera
 (En miles de pesos colombianos)

	<u>Nota</u>		<u>31 de diciembre de 2023</u>	<u>31 de diciembre de 2022</u>
Activo				
Efectivo	6	\$	1.161.777	6.283.223
Inversiones	7		43.442.825	43.766.522
Cuentas por cobrar	8		397.298	1.032.671
Total Activos			<u>45.001.900</u>	<u>51.082.416</u>
 Pasivo				
Instrumentos financieros a valor razonable	9		0	6.439
Cuentas por pagar	10		103.083	638.370
Total Pasivos			<u>103.083</u>	<u>644.809</u>
 Activos Netos de los inversionistas				
Aportes de capital, derechos o suscripciones			<u>44.898.817</u>	<u>50.437.607</u>
Total Pasivo y Activos netos de los Inversionistas:		\$	<u>45.001.900</u>	<u>51.082.416</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MARITZA SAN MARTÍN RINCÓN
Representante Legal (*)

AURA MILENA RUIZ GARCÍA
Contador (*)
T.P. 107475-T

LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal de Corredores Davivienda S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 21 febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del fondo.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Estados del resultado integral
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	diciembre de 2023	diciembre de 2022
Ingresos de operaciones ordinarias:			
Valoración de inversiones instrumentos de deuda, neto	11	\$ 1.715.223	0
Valoración de inversiones instrumentos de patrimonio, neto	12	3.245.439	0
Financieros	13	4.295.297	5.712.674
Valoración derivados de negociación, neto	14	0	626.714
Recuperaciones	15	0	16.060
Cambios, neto	16	0	202.260
Otros Ingresos	17	14	928
		<u>9.255.973</u>	<u>6.558.636</u>
Gastos de operación:			
Financieros y otros intereses	18	26	69
Valoración de inversiones instrumentos de deuda, neto	11	0	2.703.171
Valoración de inversiones instrumentos de patrimonio, neto	12	0	7.725.735
Comisiones	19	876.230	2.036.540
Servicios de administración e intermediación	20	32.503	52.892
Por venta de inversiones, neto	21	153.160	7.053.875
Valoración derivados de negociación, neto	14	927.583	0
Honorarios	22	2.253	3.964
Cambios, neto	16	365.074	0
Impuestos y tasas	23	83	107
Otros gastos	24	14.328	11.363
		<u>2.371.240</u>	<u>19.587.716</u>
Rendimientos abonados, (pérdidas) cargadas al Fondo	\$	<u>6.884.733</u>	<u>(13.029.080)</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MARITZA SAN MARTÍN RINCÓN
Representante Legal (*)

AURA MILENA RUIZ GARCÍA
Contador (*)
T.P. 107475-T

LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal de Corredores Davivienda S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 21 febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del fondo.

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Estados de cambios en los activos netos de los inversionistas
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de 2023 y 2022:	<u>Nota</u>	
Saldo al 31 diciembre de 2021		\$ 180.160.703
Pérdidas cargadas al Fondo		(13.029.080)
Retiros netos durante el periodo	25	(116.694.016)
Saldo al 31 de diciembre de 2022		\$ <u><u>50.437.607</u></u>
Saldo al 31 diciembre de 2022		\$ 50.437.607
Rendimientos abonados al Fondo		6.884.733
Retiros netos durante el periodo	25	(12.423.523)
Saldo al 31 de diciembre de 2023		\$ <u><u>44.898.817</u></u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MARITZA SAN MARTÍN RINCÓN
Representante Legal (*)

AURA MILENA RUIZ GARCÍA
Contador (*)
T.P. 107475-T

LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal de Corredores Davivienda S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 21 febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del fondo.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSION COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO
Estados de flujos de efectivo
(En miles de pesos colombianos)

Años terminados el 31 de diciembre de:	<u>Nota</u>	diciembre de 2023	diciembre de 2022
Flujo de efectivo por actividades de operación			
Rendimientos abonados, (pérdidas) cargadas al Fondo	\$	6.884.733	(13.029.080)
Conciliación entre los rendimientos abonados, (pérdidas) cargadas al fondo y el efectivo neto usado en las actividades de operación:			
(Utilidad), pérdida en valoración de inversiones, neta	11 y 12	(4.960.662)	10.428.906
Pérdida, (utilidad) en valoración de derivados de negociación, neto		927.583	(626.714)
		<u>2.851.654</u>	<u>(3.226.888)</u>
Cambios en activos netos:			
Aumento en cuentas por cobrar		(3.478.244)	(1.648.091)
Disminución en inversiones		4.356.776	115.565.564
(Disminución), aumento en instrumentos financieros a valor razonable		(6.439)	6.439
Disminución en cuentas por pagar		(535.287)	(617.249)
Dividendos recibidos	13	456.482	1.053.297
Intereses recibidos	13	3.657.135	4.321.979
Retiros netos durante el periodo		<u>(12.423.523)</u>	<u>(116.694.016)</u>
Efectivo neto usado en las actividades de operación		(5.121.446)	(1.238.965)
Disminución neta del efectivo antes del efecto del tipo de cambio sobre el efectivo		(5.121.446)	(1.238.965)
Efecto del tipo de cambio sobre el efectivo		(365.074)	202.260
Disminución neta del efectivo		(4.756.372)	(1.441.225)
Efectivo al inicio del año		<u>6.283.223</u>	<u>7.522.188</u>
Efectivo al final del año	\$	<u>1.161.777</u>	<u>6.283.223</u>

Véanse las notas que acompañan a los estados financieros.

MARITZA SAN MARTÍN RINCÓN
Representante Legal (*)

AURA MILENA RUIZ GARCÍA
Contador (*)
T.P. 107475-T

LIBIA LÓPEZ SÁNCHEZ
Revisor Fiscal de Corredores Davivienda S.A.
Sociedad Comisionista de Bolsa
T.P. 85901-T
Miembro de KPMG S.A.S
(Véase mi informe del 21 febrero de 2024)

(*) Los suscritos Representante Legal y Contador Público certificamos que hemos verificado previamente las afirmaciones contenidas en los estados financieros y que los mismos han sido tomados fielmente de los libros de contabilidad del fondo.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los estados financieros
31 de diciembre de 2023 y 2022

(Expresadas en miles de pesos, excepto el valor de la unidad)

1

1. Entidad Reportante:

El Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado, (el Fondo), tiene domicilio en Colombia. La dirección registrada del Fondo es Carrera 7 No. 71 – 52 Torre B piso 16. El Fondo es de naturaleza abierta sin personería jurídica; constituido y administrado por Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa, (en adelante la Sociedad Administradora), de la cual cada suscriptor es propietario de partes alícuotas y cuyo objeto es destinar el dinero recaudado de los suscriptores, según su criterio y previa investigación, a la adquisición de valores por intermedio de la Bolsa o directamente ante los emisores, según las leyes vigentes sobre la materia, pudiendo sustituirlos a su juicio y procurando, en todo caso, una adecuada diversificación, de acuerdo con las condiciones del mercado, absteniéndose de garantizar por cualquier medio la obtención de una tasa fija para los recursos recibidos, así como de asegurar rendimientos por valorización de los activos que integran el Fondo.

La Superintendencia Financiera autorizó mediante comunicación emitida el 19 de mayo de 2017 el cambio de la razón social del Fondo que pasó de Fondo de Inversión Colectiva Estrategia Activa a Fondo de Inversión Colectiva Balanceado Activo, posteriormente en el mes de abril de 2023 la Superintendencia Financiera autorizó el cambio de la razón social del Fondo que pasó de Fondo de Inversión Balanceado Activo a Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado, dicho cambio se efectuó para contar con un nombre que describa de una forma sencilla el tipo de portafolio de inversión en el que se enfoca el fondo.

El Fondo se encuentra aprobado por la Superintendencia Financiera de Colombia mediante Resolución No. 1029 del 22 de diciembre de 2004, comenzó a operar a partir del 21 de diciembre de 2005 y tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2030, prorrogados automáticamente por el tiempo de existencia de la Sociedad Administradora.

El Decreto 1242 de 2013 modificó la parte 3 del Decreto 2555 de 2010, el cual unificó las normas relativas al sector financiero y conservó la reglamentación de la constitución y administración de los Fondos de Inversión Colectiva, entre los cuales se destacan los siguientes:

- a. **Ámbito de aplicación y principios de los Fondos de Inversión colectiva:** Dentro de los aspectos más importantes en este capítulo se destacan las sociedades autorizadas y ámbitos de aplicación; el profesionalismo de los administradores; la segregación de activos entre la Sociedad Administradora y el Fondo, la prevalencia de los intereses de los inversionistas sobre cualquier otro interés, inclusive el de la Sociedad Administradora; la prevención y administración de conflictos de interés y la obligación que tiene la Sociedad Administradora de establecer dentro de sus normas de gobierno corporativo los planes a seguir para prevenirlos; el trato equitativo entre los inversionistas con características similares; la obligación de la Sociedad Administradora de propender por ejecutar la mejor gestión para el Fondo, teniendo en cuenta las mejores condiciones disponibles para las

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

2

negociaciones; así como la obligación que tiene la Sociedad Administradora de evitar situaciones que pongan en riesgo el capital del Fondo.

- b. Definición y clasificación del Fondo:** De acuerdo con sus características el Fondo es un mecanismo o vehículo de captación o administración de sumas de dinero u otros activos, integrado con el aporte de un número plural de personas determinables una vez el fondo entre en operación, recursos que serán gestionados de manera colectiva para obtener resultados económicos también colectivos. Es un Fondo abierto sin pacto de permanencia.
- c. Revelación de información:** La Sociedad Administradora está obligada a suministrar toda la información inherente al Fondo en cuanto a reglamento, prospecto, ficha técnica, extracto de cuenta e informes y rendiciones de cuentas.
- d. Duración del Fondo:** El Fondo tendrá una duración igual al de la Sociedad Administradora y en todo caso hasta el 31 de diciembre de 2030, prorrogándose automáticamente por el tiempo de existencia de la Sociedad Administradora.

2. Bases de preparación

a. Marco técnico normativo

Los estados financieros han sido preparados de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia para entidades del Grupo 1 (NCIF Grupo 1) establecidas en la Ley 1314 de 2009, reglamentadas por el Decreto Único Reglamentario 2420 de 2015 modificado por los Decretos 2496 de 2015, 2131 de 2016, 2170 de 2017, 2483 de 2018, 2270 de 2019, 1432 de 2020, 938 de 2021 y 1611 de 2022. Las NCIF Grupo 1 se basan en las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF) completas, emitidas y traducidas oficialmente al español por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (International Accounting Standards Board – IASB, por sus siglas en inglés).

El 2 de enero de 2024, la administración aprobó la transmisión de los estados financieros del Fondo con corte de 31 de diciembre de 2023, ante la Superintendencia Financiera de Colombia.

El Fondo aplica a los presentes estados financieros las siguientes excepciones contempladas en el Título 4 Regímenes especiales del Capítulo 1 del Decreto 2420 de 2015:

- La NIIF 9 respecto a la clasificación y la valoración de las inversiones, para estos casos continúa aplicando lo requerido en la Circular Básica Contable y Financiera de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC).

b. Bases de medición

Los estados financieros han sido preparados sobre la base del costo histórico con excepción de las siguientes partidas importantes incluidas en el estado de situación financiera:

- Los instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultado.
- Los derivados de negociación son medidos a valor razonable.

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

3

c. Moneda funcional y de presentación

Los estados financieros se presentan en pesos colombianos, que es la moneda funcional del Fondo. Toda la información es presentada en miles de pesos y ha sido redondeada a la unidad más cercana (M\$).

d. Uso de juicios y estimaciones

La preparación de los estados financieros de conformidad con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia requiere que la administración realice juicios, estimaciones y supuestos sobre el futuro, incluidos los riesgos y oportunidades relacionados con el clima, que afectan la aplicación de las políticas contables y los montos de activos, pasivos y pasivos contingentes en la fecha del balance, así como los ingresos y gastos del año. Los resultados reales pueden diferir de estas estimaciones.

La Sociedad Administradora del Fondo no aplica juicios, estimaciones, ni supuestos en la preparación de los estados financieros del Fondo.

3. Políticas contables significativas

Las políticas contables establecidas a continuación han sido aplicadas consistentemente en la preparación de los estados financieros del Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado de acuerdo con las Normas de Contabilidad y de Información Financiera aceptadas en Colombia (NCIF), a menos que se indique lo contrario.

a. Efectivo

El efectivo y equivalentes al efectivo se compone de los saldos en efectivo y depósitos a la vista con vencimientos originales de tres meses o menos desde la fecha de adquisición que están sujetos a riesgo insignificante de cambios en su valor razonable y son usados por el fondo en la gestión de sus compromisos a corto plazo.

b. Inversiones

Comprende las inversiones en valores o títulos de deuda o valores o títulos participativos, adquiridos para el Fondo de Inversión Colectiva, de conformidad con las normas legales vigentes, así como los derechos de recompra y los compromisos de reventa de inversiones negociadas en operaciones repo y carruseles, con el fin de obtener una rentabilidad sobre los recursos, en desarrollo de la política de inversión.

La valoración de las inversiones tiene como objetivo fundamental el registro contable y la revelación a valor razonable de los instrumentos financieros.

Las entidades vigiladas por la Superintendencia Financiera de Colombia deben utilizar para la valoración la información suministrada por los proveedores de precios, para todos los instrumentos que aplique, de acuerdo con lo previsto en el Decreto 2555 de 2010 o las normas

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

4

que lo modifiquen o adicionen, así como las instrucciones previstas en el Capítulo IV, Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica.

La determinación del valor razonable debe cumplir, como mínimo, con los siguientes criterios:
Objetividad: La determinación y asignación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se efectúan con base en criterios técnicos y profesionales, que reconocen los efectos derivados de los cambios en el comportamiento de todas las variables que puedan afectar dicho precio.

Transparencia y representatividad: El valor o precio justo de intercambio de un valor o título se determina y asigna con el propósito de revelar un resultado económico cierto, neutral, verificable y representativo de los derechos incorporados en el respectivo valor o título.

Evaluación y análisis permanentes: El valor o precio justo de intercambio que se atribuya a un valor o título se fundamenta en la evaluación y el análisis permanentes de las condiciones del mercado, de los emisores y de la respectiva emisión. Las variaciones en dichas condiciones se reflejan en cambios del valor o precio previamente asignado, con la periodicidad establecida para la valoración de las inversiones.

Profesionalismo: La determinación del valor o precio justo de intercambio de un valor o título se basa en las conclusiones producto del análisis y estudio que realizaría un experto prudente y diligente, encaminados a la búsqueda, obtención, conocimiento y evaluación de toda la información relevante disponible, de manera tal que el precio que se determine refleje los montos que razonablemente se recibirán por su venta.

A continuación, se indica la forma en que se clasifican, valoran y contabilizan los diferentes tipos de inversión:

Clasificación	Plazo	Características	Valoración	Contabilización
Negociables	Corto plazo	Títulos adquiridos con el propósito de obtener utilidades por las fluctuaciones del precio.	Se utiliza el valor razonable que determina el proveedor de precios designado como oficial, de acuerdo con las instrucciones establecidas en el capítulo XVI del Título I de la Circular Básica Jurídica. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones negociables en títulos participativos se valoran teniendo en cuenta el valor de la unidad, esto en el caso de las participaciones en fondos de inversión. Los valores participativos inscritos en el RNVE y listados en bolsas de valores en Colombia se valoran de acuerdo con el precio determinado por los proveedores de precios de valoración autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia.	La diferencia que se presente entre el valor razonable actual y el inmediatamente anterior se registra como mayor o menor valor de la inversión y su contrapartida afecta los resultados del periodo. Este procedimiento se realiza diariamente. Las inversiones se valoran a valor razonable, a partir del mismo día de su adquisición, por tanto, la contabilización de los cambios entre el costo de adquisición y el valor razonable de las inversiones se realiza a partir de la fecha de compra.

Para la valoración de inversiones la Sociedad Administradora tiene contratado a la firma PIP

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

5

Colombia S.A. previa evaluación técnica y de conveniencia para el Inversionista, acorde con las disposiciones de la SFC dispuestas en su Circular Básica Jurídica (CE 007 de 1996), en su Título I - Capítulo Décimo Sexto denominado "Proveeduría de Precios para Valoración de Inversiones de las Entidades Vigiladas".

Se estableció una política escrita, claramente determinada, que tuviera en cuenta el interés de los suscriptores, la cual ha cumplido a cabalidad.

El objetivo del Fondo es ofrecer al público un instrumento de inversión en diferentes activos de renta fija y renta variable con estrategias de inversión consistentes con un nivel de riesgo agresivo, buscando obtener el crecimiento del capital en el largo plazo.

Activos aceptables para invertir

El portafolio del Fondo estará compuesto por los siguientes activos:

- Valores de contenido crediticio inscritos en el Registro Nacional de Valores y Emisores (RNVE).
- Valores de deuda pública emitidos o garantizados por la Nación, por el Banco de la República o por el Fondo de Garantías de Instituciones Financieras FOGAFIN.
- Participaciones en fondos representativos de monedas, de índices de acciones o de renta fija, incluidos los ETF (por sus siglas en inglés Exchange Traded Funds).
- Acciones inscritas en el Registro Nacional de Valores y Emisores, RNVE, clasificadas de alta, media o baja bursatilidad, certificados de depósitos negociables representativos de dichas acciones (ADR y GDR) y acciones provenientes de procesos de privatización o con ocasión de la capitalización de entidades donde el Estado tenga participación. Tratándose de operaciones de adquisición de acciones en el mercado primario a través de la Bolsa de Valores de Colombia, el Fondo podrá invertir en dichas acciones aún sin que éstas cuenten con una clasificación de bursatilidad durante un período de seis (6) meses, al cabo del cual deben ser de alta, media o baja bursatilidad para permanecer en el Fondo.

Límites a la inversión

Concepto		Límites		Calificación	
		Mínimo	Máximo	Mínima	Máxima
Inscripción	RNVE	0%	100%		
	No RNVE*	0%	60%		
Clase inversión	Renta fija grado de inversión	0%	95%	A para emisores locales	
	Renta fija no grado de inversión únicamente considerados como participaciones en vehículos de inversión colectiva internacionales, tales como pero sin limitarse a, fondos bursátiles (ETFs), fondos mutuos o de inversión internacionales (mutual funds).	0%	8% para emisores del exterior y 0% para emisores locales		
	Renta variable	0%	70%		
	Derivados con fines de inversión	0%	80%		
	Titularizaciones	0%	10%		
Moneda	Pesos colombianos	0%	100%		
	Otras divisas	0%	60%		
	Exposición cambiaria neta a otras divisas	0%	60%		

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

6

Concepto		Límites		Calificación	
		Mínimo	Máximo	Mínima	Máxima
Emisor	Sector financiero	0%	25% c/emisor		
	Sector real	0%	25% c/emisor		
	Fondos representativos de monedas, de índices de acciones o de renta fija, incluidos los ETF y en fondos mutuos o de inversión internacionales (<i>mutual funds</i>)		40% c/ fondo	Se excluyen de este requisito de calificación las inversiones en participaciones en vehículos de inversión colectiva del exterior que inviertan tanto en Renta Variable como en Renta Fija	
	Nación	0	95%	No requiere calificación	
Tipo Inversión	Bonos	0%	95%	A o Grado de Inversión si es internacional	
	Acciones	0%	70%		
	CDT	0%	95%	A o Grado de Inversión si es internacional	
	Títulos TES	0%	95%	No requiere calificación	
	Participaciones en fondos representativos de monedas, de índices de acciones o de renta fija, incluidos los ETF **	0%	60%	Se excluyen de este requisito de calificación las inversiones en	
				participaciones en vehículos de inversión colectiva del exterior que inviertan tanto en Renta Variable como en Renta Fija	
	Papeles comerciales	0%	95%	A o Grado de Inversión si es internacional	

Para los casos en los cuales el activo de renta fija no cuente con una calificación local de largo plazo, la calificación mínima exigida local de corto plazo será la equivalente a A. El plazo promedio ponderado de las inversiones de renta fija del Fondo no podrá ser superior a cinco mil cuatrocientos setenta y cinco (5.475) días. Por su parte, el plazo de vencimiento máximo de las inversiones de renta fija del Fondo será de veinte (20) años.

Las operaciones que realice el Fondo deberán efectuarse a través de una bolsa de valores, a través de un sistema de negociación de valores o de registro de operaciones sobre valores o activos o a través de un sistema de cotización de valores extranjeros, internacionalmente reconocidos a juicio de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Los límites también son exigibles para los fondos representativos de monedas, de índices de acciones o renta fija, incluidos los ETF (Exchange – traded fund), en los que invierta el Fondo. Las inversiones que el Fondo realice directamente y las que se realicen indirectamente a través de los vehículos que se referencian en este párrafo deben cumplir en su conjunto con los límites de inversión descritos en la presente cláusula. El Fondo podrá tener hasta el cuarenta por ciento

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

7

(40%) del valor de sus activos invertido en un mismo vehículo de estos.

Las inversiones que se realicen en fondos representativos de monedas, de índices de acciones o de renta fija, incluidos los ETF, y en fondos mutuos o de inversión internacionales (mutual funds) se realizarán siempre que se cumplan las siguientes condiciones previstas en el numeral 2.2.7 del Capítulo II del Título VI de la Parte III de la Circular Externa 29 de 2014 (Circular Básica Jurídica) o en las normas que lo modifiquen o sustituyan:

- Que dichos vehículos de inversión no correspondan a hedge funds ni se encuentren apalancados.
- La calificación de la deuda soberana del país donde esté constituida la entidad encargada de la gestión del fondo y la bolsa de valores en el que se transan las cuotas o participaciones, debe corresponder a grado de inversión otorgada por una sociedad calificadoras de riesgos reconocida internacionalmente.
- Las participaciones o derechos de participación de los fondos o vehículos de inversión deben contar con una política de redenciones coherente con las del Fondo y/o poder ser transadas en una bolsa de valores reconocida por la Superintendencia Financiera de Colombia.
- La entidad encargada de la gestión del fondo y el fondo deben estar registrados y fiscalizados o supervisados por los organismos o autoridades de supervisión pertinentes en los países en los cuales se encuentren constituidos.
- La entidad encargada de la gestión del fondo o su matriz debe acreditar un mínimo de diez mil millones de dólares (USD \$10.000 millones) en activos administrados por cuenta de terceros y un mínimo de cinco (5) años de experiencia en la gestión de los activos administrados.
- En el caso de los fondos mutuos o de inversión internacionales se deberá verificar al momento de la inversión que el mismo cuente por lo menos con diez (10) aportantes o adherentes no vinculados a la entidad encargada de la gestión y un monto mínimo de cincuenta millones de dólares (USD \$50 millones) en activos, excluido el valor de los aportes efectuados por el Fondo y las entidades vinculadas al administrador y/o gestor del Fondo.
- En el prospecto o reglamento del fondo extranjero se debe especificar claramente el o los objetivos del mismo, sus políticas de inversión y administración de riesgos, así como los mecanismos de custodia de los valores.
- En el fondo mutuo o de inversión internacional ningún partícipe o adherente puede tener una concentración superior al diez por ciento (10%) del valor del referido fondo. Esta condición puede acreditarse a través del reglamento o prospecto del fondo mutuo de inversión o por medio de carta o certificación expedida por la entidad encargada de la gestión del mismo.
- Tratándose de participaciones en fondos representativos de índices de acciones o de renta fija, incluidos los ETFs, los índices deben corresponder a aquellos elaborados por bolsas de valores o entidades del exterior con una experiencia no inferior a diez (10) años en esta materia, que sean internacionalmente reconocidas a juicio de la Superintendencia Financiera de Colombia, y fiscalizadas o supervisadas por los organismos reguladores/supervisores pertinentes de los países en los cuales se encuentren constituidas.
- El valor de rescate de la cuota o unidad del respectivo fondo debe ser difundido mediante sistemas públicos de información financiera de carácter internacional.
- Que la jurisdicción en la cual se encuentren constituidos el administrador, gestor y/o el distribuidor no corresponda a un paraíso fiscal en el Decreto 2193 de 2013 o en las normas que lo modifiquen o sustituyan.

La inversión en fondos representativos de monedas, de índices de acciones o renta fija, incluidos los ETF, deberá efectuarse en todos los casos dando cumplimiento al principio de mejor ejecución del encargo. Adicionalmente, deberá hacerse en vehículos que cumplan con la política de inversión del Fondo y que no tengan aportes recíprocos con el Fondo, que cumplan con la política de inversión del mismo y con su estrategia de inversión y que sean concordantes con su naturaleza, objetivo de inversión y riesgo establecido. Las inversiones que el Fondo realice directamente y las que se realicen indirectamente a través los vehículos que se referencian en este párrafo deben cumplir en su conjunto con los límites de inversión descritos en la presente cláusula.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

8

Para los casos en los cuales el Fondo invierta en otros fondos de inversión colectiva administrados o gestionados por la Sociedad Administradora, por la matriz de la Sociedad Administradora o por filiales o subordinadas de ésta, no podrá generarse el cobro de una doble comisión.

En relación con la inversión, directa o indirecta, en valores cuyo emisor u originador, avalista, aceptante o garante sea la matriz de la Sociedad Administradora o filiales o subordinadas de ésta, el límite de inversión será del diez por ciento (10%) de los activos del Fondo. En este caso, las operaciones que realice el Fondo deberán efectuarse a través de un sistema de negociación de valores reconocido a juicio de la Superintendencia Financiera de Colombia.

Provisiones o Pérdidas por Calificación de Riesgo Crediticio

Categoría	Riesgo	Características	Provisiones
A	Normal	Cumplen con los términos pactados en el valor o título y cuentan con una adecuada capacidad de pago de capital e intereses.	No procede.
B	Aceptable	Corresponde a emisiones que presentan factores de incertidumbre que podrían afectar la capacidad de seguir cumpliendo adecuadamente con los servicios de la deuda. Así mismo, sus estados financieros y demás información disponible presentan debilidades que pueden afectar su situación financiera.	El valor neto no puede ser superior al ochenta por ciento (80%) del costo de adquisición.
C	Apreciable	Corresponde a emisiones que presentan alta o media probabilidad de incumplimiento en el pago oportuno de capital e intereses. De igual forma, sus estados financieros y demás información disponible muestran deficiencias en su situación financiera que comprometen la recuperación de la inversión.	El valor neto no puede ser superior al sesenta por ciento (60%) del costo de adquisición.
D	Significativo	Corresponde a aquellas emisiones que presentan incumplimiento en los términos pactados en el título, así como sus estados financieros y demás información disponible presentan deficiencias acentuadas en su situación financiera, de suerte que la probabilidad de recuperar la inversión es altamente dudosa.	El valor neto no puede ser superior al cuarenta por ciento (40%) del costo de adquisición.
E	Incobrable	Emisores que de acuerdo con sus estados financieros y demás información disponible se estima que la inversión es incobrable. Así mismo, si no se cuenta con los estados financieros con menos de seis (6) meses contados desde la fecha de la valoración.	El valor de estas inversiones debe estar totalmente provisionado.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

9

Los títulos y/o valores que cuenten con una o varias calificaciones otorgadas por calificadoras externas reconocidas por la Superintendencia Financiera de Colombia, o los títulos y/o valores de deuda emitidos por entidades que se encuentren calificadas por éstas, no pueden estar contabilizados por un monto que exceda los siguientes porcentajes de su valor nominal neto de las amortizaciones efectuadas hasta la fecha de valoración:

Calificación Largo Plazo	Valor Máximo %	Calificación Corto Plazo	Valor Máximo %
BB+, BB, BB-	Noventa (90)	3	Noventa (90)
B+, B, B-	Setenta (70)	4	Cincuenta (50)
CCC	Cincuenta (50)	5 y 6	Cero (0)
DD, EE	Cero (0)	5 y 6	Cero (0)

Para efecto de la estimación de las provisiones sobre depósitos a término que se deriven de lo previsto en el presente numeral, se debe tomar la calificación del respectivo emisor.

Las provisiones sobre las inversiones clasificadas como para mantener hasta el vencimiento y respecto de las cuales se pueda establecer un precio justo de intercambio de conformidad con lo previsto para los títulos y/o valores negociables o disponibles para la venta, corresponden a la diferencia entre el valor registrado y dicho precio.

c. Derivados

Instrumentos Financieros Derivados

El Fondo registra Futuros estandarizados teniendo en cuenta su fecha de cumplimiento, su tamaño o valor nominal, las características del respectivo subyacente, el lugar y la forma de entrega (en especie o en efectivo). Estos contratos se transan y están inscritos en bolsas o sistemas de negociación y se compensan y liquidan en una CRCC, en virtud del cual dos (2) partes se obligan a comprar/vender un subyacente en una fecha futura (fecha de vencimiento) a un valor establecido en el momento de la celebración del contrato.

La valoración de los instrumentos financieros derivados se reconoce de forma diaria por su valor razonable. En caso de no existir precio de mercado para un instrumento financiero derivado básico, de acuerdo con lo establecido previamente, el valor razonable será aquél calculado por el respectivo proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia o aquél informado por la cámara de riesgo central de contraparte, en los casos que aplique.

d. Cuentas por cobrar

Se reconocerá como un activo financiero las cuentas por cobrar que otorguen el derecho contractual a recibir efectivo, otro activo financiero de otra entidad, a intercambiar activos financieros con otra entidad, en condiciones que sean potencialmente favorables para el Fondo.

Se registrará en su momento inicial por su valor de transacción como el valor razonable de todos los diferentes conceptos que se incluyan en cuentas por cobrar cuyo vencimiento sea igual o inferior a un año.

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

10

Su medición posterior es a valor nominal debido a que no tienen tasas de interés y el plazo en el que se espera recibir el pago es inferior a un año.

e. Cuentas por pagar

Representan las obligaciones contraídas por el fondo a favor de terceros por conceptos tales como, comisiones y retención en la fuente. El Fondo reconocerá en su medición inicial los pasivos financieros por su valor de transacción como valor razonable con vencimiento igual o inferior a un año.

El Fondo eliminará de su estado de situación financiera un pasivo financiero o parte de este cuando, y sólo cuando, se haya extinguido, es decir, cuando la obligación especificada en dicho contrato haya sido pagada.

La medición posterior para los pasivos financieros de corto plazo es a valor nominal debido a que no tienen tasas de interés y el plazo en el que se espera efectuar el pago es inferior a un año. Para los pasivos cuyo vencimiento sea mayor a un año la medición posterior será a costo amortizado.

f. Rendimientos financieros

Los rendimientos por intereses en cuentas bancarias y por dividendos se reconocen cuando se establece el derecho a recibir el ingreso.

Generalmente, corresponde a la fecha en que los dividendos por instrumentos de patrimonio son declarados. El ingreso por dividendos de instrumentos de patrimonio designados al valor razonable con cambios en resultados se reconoce en la partida "rendimientos por dividendos".

g. Ganancia neta de instrumentos financieros a valor razonable

La ganancia neta de instrumentos financieros al valor razonable con cambios en resultados incluye todos los cambios realizados y no realizados en el valor razonable y las diferencias de cambio, pero excluye los ingresos por intereses y dividendos.

h. Otros ingresos de actividades ordinarias

Los otros ingresos se miden por el valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir, y representan importes a cobrar por los bienes o servicios entregados, neto de descuentos, devoluciones, y el impuesto al valor agregado. El Fondo reconoce los ingresos cuando el importe de los mismos se puede medir con fiabilidad, sea probable que los beneficios económicos futuros vayan a fluir a la entidad y cuando se han cumplido los criterios específicos para cada una de las actividades del Fondo.

i. Gastos

Los gastos estarán compuestos por pérdidas en las actividades ordinarias del Fondo, u otras partidas que cumplan con el concepto del gasto.

Los gastos serán reconocidos en el estado de resultados cuando haya surgido un decremento en los beneficios económicos futuros, relacionado con un decremento en los activos o un

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

11

incremento en los pasivos, y además el gasto pueda medirse con fiabilidad.

j. Comisiones

La Sociedad Administradora percibirá como único beneficio por la administración y gestión del Fondo una comisión previa fija y descontada diariamente, calculada con base en el valor neto del patrimonio de cada tipo de participación del día anterior. Este gasto se reconocerá diariamente en el estado de resultado integral del Fondo.

k. Unidades del fondo

Las inversiones y los derechos de los suscriptores se manejan a través de un sistema computarizado basado en unidades. Las unidades miden el valor de los aportes de los inversionistas y representan cuotas partes del valor patrimonial del respectivo Fondo. El mayor valor de la unidad representa los rendimientos que se han obtenido.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, en el Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado, se encontraban 791 y 966 suscriptores activos, el valor neto de los aportes de los acreedores del Fondo equivalía a 1.993.212,19 y 2.613.204,54 unidades, con un valor por unidad de 22.525,86 y 19.301,05 pesos cada una (valor de la unidad redondeado a dos decimales), obteniéndose una tasa de rentabilidad efectiva anual para los últimos 30 días de 24.80% y 13.50% respectivamente.

l. Impuestos

De acuerdo con las normas legales vigentes, el fondo no es contribuyente del impuesto sobre la renta. El Fondo efectúa la retención en la fuente sobre los rendimientos entregados a los inversionistas según lo estipulado en el Decreto 1859 del 26 de septiembre del 2014.

4. Pronunciamientos contables emitidos aún no vigentes

Los siguientes pronunciamientos contables emitidos son aplicables a los períodos anuales que comienzan después del 1 de enero de 2024, y no han sido aplicados en la preparación de estos estados financieros. El Fondo tiene previsto adoptar los pronunciamientos contables que les correspondan en sus respectivas fechas de aplicación y no anticipadamente.

Modificaciones a las NIIF	Decreto asociado	Fecha de entrada en vigencia
Información a Revelar sobre Políticas Contables (Modificaciones a la NIC 1)	Decreto 1611 de 2022	Períodos anuales que comienzan en o después del 1 de enero de 2024. Se permite su aplicación anticipada.

5. Determinación de valores razonables

De acuerdo con la NIIF 13, el valor razonable es el precio recibido por la venta de un activo o pagado por transferir un pasivo en una transacción ordenada entre participantes de mercado

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

12

en la fecha de medición. Dicha transacción tendría lugar en el mercado principal; en su ausencia, sería el mercado “más ventajoso”. Por esta razón, el Fondo realiza la valoración teniendo en cuenta el mercado en el que se realizaría normalmente la transacción con la mayor información disponible.

El Fondo valora los activos y pasivos financieros transados en un mercado activo con información disponible y suficiente a la fecha de valoración tales como derivados y títulos de deuda y patrimonio, por medio de la información de precios publicada por el proveedor de precios oficial (PIP S.A.), cuyas metodologías tienen el aval de la Superintendencia Financiera de Colombia y centraliza la información del mercado. De esta forma, el Fondo emplea los precios y las curvas publicadas por el proveedor y las asigna de acuerdo con el instrumento a valorar.

Para aquellos instrumentos que no cuentan con un mercado activo, el Fondo desarrolla metodologías que emplean información del mercado, precios de bancos pares y en ciertos casos, datos no observables. Las metodologías buscan maximizar el uso de datos observables, para llegar a la aproximación más cercana de un precio de salida de activos y pasivos que no cuentan con mercados amplios.

La NIIF 13 establece la siguiente jerarquía para la medición del valor razonable:

- Nivel 1: Precios cotizados en mercados activos para activos o pasivos idénticos a los que la entidad puede acceder en la fecha de medición.
- Nivel 2: Variables diferentes a los precios cotizados del nivel 1, observables para el activo o pasivo, directa o indirectamente.
- Nivel 3: Variables no observables para el activo o pasivo.

El Fondo clasifica los activos y pasivos financieros en cada una de estas jerarquías partiendo de la evaluación de los datos de entrada utilizados para obtener el valor razonable. Para estos efectos el Fondo determina qué variables son observables partiendo de criterios como la disponibilidad de precios en mercados, su publicación y actualización regular, la confiabilidad y posibilidad de verificación, y su publicación por parte de fuentes independientes que participan en los mercados.

Diciembre 31 de 2023	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1,042,761	0	0	1,042,761
CDT BANCO DE BOGOTA S.A.	0	1,041,942	0	1,041,942
CDT BANCO DE OCCIDENTE S.A.	0	539,466	0	539,466
CDT BANCO POPULAR S.A.	0	4,256,824	0	4,256,824
CDT BANCOLOMBIA S.A.	0	5,132,651	0	5,132,651
CDT BBVA COLOMBIA S.A.	0	5,333,645	0	5,333,645
CDT FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A	0	4,104,479	0	4,104,479
BONO UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0	612,283	0	612,283
BONO BANCO DE BOGOTA S.A.	0	1,907,999	0	1,907,999
BONO BANCO DE COMERCIO EXT. DE COLOMBIA S.A.	0	1,078,065	0	1,078,065
BONO BANCOLOMBIA S.A.	0	3,346,847	0	3,346,847
BONO ICETEX	0	951,208	0	951,208
BONO PATRIMONIO AUT ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	0	910,344	0	910,344

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

13

Instrumentos representativos de deuda a valor razonable	1,042,761	29,215,753	0	30,258,514
ACCIONES IDBZ -ISHARES MSCI BRAZIL	1,313,846	0	0	1,313,846
ACCIONES JPMORGAN EQUITY INDEX SELECT	3,650,163	0	0	3,650,163
ACCIONES LOOMIS SAYLES U.S GROWTH EQUITY FUND	11	0	0	11
ACCIONES OSSIAM SHILLER BARCLAYS CAPE US VALUE TR	1,036,027	0	0	1,036,027
ACCIONES PATRIMONIO AUT ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	7,184,264	0	0	7,184,264
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	13.184.311	0	0	13.184.311
TOTAL INVERSIONES	14,227,072	29,215,753	0	43,442,825

Diciembre 31 de 2022	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
TES MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	3,394,900	0	0	3,394,900
CDT BBVA COLOMBIA S.A.	0	836,440	0	836,440
CDT BANCO DE OCCIDENTE S.A.	0	475,590	0	475,590
CDT BANCOLOMBIA S.A.	0	3,897,440	0	3,897,440
CDT BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	0	6,732,775	0	6,732,775
CDT FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	0	2,030,221	0	2,030,221
BONO CARVAJAL S.A.	0	4,166,417	0	4,166,417
BONO UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	0	3,099,697	0	3,099,697
BONO BANCOLOMBIA S.A.	0	3,046,705	0	3,046,705
BONO ICETEX	0	879,070	0	879,070
BONO PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	0	802,308	0	802,308
Instrumentos representativos de deuda a valor razonable	3,394,900	25,966,663	0	29,361,563
ACCIONES PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	4,180,833	0	0	4,180,833
ACCIONES BANCOLOMBIA S.A.	6,624,107	0	0	6,624,107
ACCIONES ECOPETROL S.A.	363	0	0	363
ACCIONES LOOMIS SAYLES U.S GROWTH EQUITY FUND	9	0	0	9
ACCIONES XLE ENERGY SELECT SECTOR SPDR	3,093,959	0	0	3,093,959
ACCIONES XLI INDUSTRIAL SELECT SECTOR SPDR	498,000	0	0	498,000
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	14,397,271	0	0	14,397,271
OPERACIONES DE CONTADO	7,687	0	0	7,687
Total operaciones de contado	7,687	0	0	7,687
INSTRUMENTOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE	0	(6,439)	0	(6,439)
Instrumentos representativos a valor razonable	0	(6,439)	0	(6,439)
TOTAL INVERSIONES	17,799,858	25,960,224	0	43,760,082

	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3	Total
31 de diciembre de 2023	14,227,072	29,215,753	0	43,442,825
31 de diciembre de 2022	17,799,858	25,960,224	0	43,760,082
Variación	-20%	13%	0.00%	-1%

Se presentó una máxima variación en el Nivel 2 alcanzando un valor de 13% para el Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado. En relación a la variación presentada, esta

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

14

obedece al crecimiento de inversiones. Para este periodo no se presenta transferencia entre niveles de jerarquía.

Nota: La clasificación de los niveles de jerarquía sobre los instrumentos se realiza en función de la metodología de asignación establecida por Davivienda Corredores, la cual involucra criterios relacionados al método de valoración definido por el proveedor de precios PIP.

Para la clasificación de los instrumentos financieros dentro del Nivel 1 y 2 se tuvieron en cuenta los siguientes aspectos:

Precio publicado: Método aplicado a aquellos títulos que para la fecha del ejercicio reportan precios publicados por proveedores de precios autorizados. De acuerdo con los lineamientos de la Superintendencia Financiera de Colombia, estos precios tienen vigencia de un (1) día y se pueden determinar si para el día hábil del cálculo se ha presentado en el mercado un nivel mínimo de operaciones del título a valorar, y que dichas operaciones sean una muestra representativa.

* Precio Sucio: PIP, como proveedor de precios oficial en Colombia, publica diariamente precios sucios de los títulos valores que, por la cantidad de operaciones y volumen transado, que se encuentran dentro de los estándares del mercado, permiten formar un precio por el cual dos agentes estarían dispuestos a intercambiar el activo. Dentro de este segmento, se encuentran los siguientes tipos de inversiones.

* TES: Títulos de deuda soberana, con la mayor liquidez en el mercado colombiano, para el cual existe el programa de creadores de mercado; con lo cual se garantiza la formación de precios en condiciones de mercado.

* Acciones: Títulos participativos que se cotizan en la Bolsa de Valores de Colombia y para los cuales existen precios de referencia del mercado, dentro de los cuales se tienen valores de alta, media y baja bursatilidad. Para este tipo de activos, los mercados principales corresponden a las plataformas electrónicas de negociación. Para el caso de las acciones son transadas en la plataforma X-Stream, donde se cotizan todos los títulos participativos inscritos en la Bolsa de Valores de Colombia, y en consecuencia se constituye como su mercado principal. En cuanto a los títulos de reducción de deuda se aplica el margen publicado/margen vigente por el proveedor de precios PIP.

Por otra parte, el mercado más ventajoso es el Over the Counter (OTC) o mercado mostrador, en donde de no existir el mercado principal, se maximiza el beneficio en la transferencia del instrumento financiero.

Para la clasificación de los instrumentos financieros dentro del nivel de valor razonable 2, se tuvo en cuenta el siguiente método:

* Margen Publicado/ Margen Vigente: Este método se aplica a aquellos títulos que para la fecha del ejercicio reportan márgenes publicados por el proveedor de precios tradicional en Colombia. La legislación colombiana define también como un precio justo de intercambio "El que se determine mediante el empleo de tasas de referencia y márgenes calculados a partir de operaciones representativas del mercado agregadas por categorías, que se hayan realizado en módulos o sistemas de negociación de valores autorizados por la Superintendencia Financiera de Colombia, así como a partir de operaciones que se realicen en el mercado mostrador y sean registradas en sistemas de registro de operaciones sobre valores

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

15

autorizados por la SFC”.

Usando por tanto la información que suministra el proveedor de precios es posible obtener un precio justo de intercambio con un valor razonable Nivel 2; metodología que se basa en la proyección de flujos futuros y el descuento de los mismos a partir de un margen y una tasa de referencia.

Para la construcción de un margen, el proveedor de precios realiza el promedio ponderado de los márgenes para una agrupación de títulos de una misma categoría, según la cual los títulos tienen la misma clase, calificación, tipo de tasa, moneda o unidad, y días al vencimiento o emisión. Dicho margen tendrá un año de vigencia en caso de que no haya en el mercado información suficiente para su actualización.

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, no se efectuaron reclasificaciones por el portafolio de inversiones ni transferencias en los niveles de jerarquía.

6. Efectivo

El siguiente es el detalle del efectivo:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Moneda Legal		
Cuentas de Ahorro		
Banco de Bogotá	75.081	40.433
Bancolombia	16.237	458.848
Banco Citibank	24.079	23.455
Scotiabank Colpatría	26.280	170.195
Banco de Occidente	343.973	339.560
Banco Davivienda	340.420	510.363
Total Cuentas de ahorro	826.070	1.542.854
Cuenta corriente		
Bancolombia	\$ 123.097	32.816
Banco Citibank	307	306
Banco de Occidente	40	40
Banco Davivienda	17.504	17.136
Total cuentas corrientes	140.948	50.298
Total efectivo moneda legal	\$ 967.018	1.593.152
Moneda Extranjera		
Cuentas de ahorro		
Bancolombia Panamá	29.556	52.914
Total cuentas de ahorro	29.556	52.914
Cuentas corrientes		
Banco de Bogotá Miami	75.142	94.809

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

16

Citibank New York		3.111	3.499.991
Allfunds Bank		10.547	946.080
Occidental Barbados		<u>76.403</u>	<u>96.277</u>
Total Cuentas Corrientes	\$	<u>165.203</u>	<u>4.637.157</u>
Total efectivo moneda extranjera	\$	<u>194.759</u>	<u>4.690.071</u>
Total	\$	<u>1.161.777</u>	<u>6.283.223</u>

La disminución en el efectivo obedece principalmente a la compra de títulos de renta fija nacional. Por otra parte, las necesidades de liquidez para cubrir los retiros parciales y totales que realizan los inversionistas del Fondo.

Los depósitos en cuentas de ahorro están libres de restricciones y gravámenes.

7. Inversiones

El siguiente es el detalle del portafolio de inversiones:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Instrumentos de deuda al valor razonable	30.258.514	29.361.564
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	13.184.311	14.397.271
(*) Operaciones de contado	0	7.687
Total inversiones	<u>43.442.825</u>	<u>43.766.522</u>

	31 de diciembre de 2023	% Part.	31 de diciembre de 2022	% Part.
TÍTULOS TES, MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	1,042,761	3%	3,394,900	7%
CDT BBVA COLOMBIA S.A.	5,333,645	12%	836,440	2%
CDT BANCO DE OCCIDENTE S.A.	539,466	1%	475,590	1%
CDT BANCOLOMBIA S.A.	5,132,651	12%	3,897,441	9%
CDT BANCO DE BOGOTÁ S.A.	1,041,942	3%	0	0%
CDT BANCO POPULAR S.A.	4,256,824	10%	0	0%
CDT FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A	4,104,479	9%	0	0%
CDT BANCO COLPATRIA MULTIBANCA COLPATRIA S.A	0	0%	6,732,775	15%
CDT FINANCIERA DE DESARROLLO NACIONAL	0	0%	2,030,222	5%
BONO CARVAJAL S.A.	0	0%	4,166,417	10%
BONO UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	612,283	1%	3,099,696	7%
BONO BANCOLOMBIA S.A.	3,346,847	8%	3,046,705	7%
BONO ICETEX	951,208	2%	879,070	2%
BONO BANCO DE BOGOTÁ S.A.	1,907,999	4%	0	0%
BONO BANCO DE COMERCIO EXT. DE COLOMBIA S.A.	1,078,065	3%	0	0%
BONO PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	910,344	2%	802,308	2%

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

17

Instrumentos de deuda al valor razonable	30,258,514	70%	29,361,564	67%
(1) ACCIONES JPMORGAN EQUITY INDEX SELECT	3,650,163	8%	0	0%
(2) ACCIONES XLE ENERGY SELECT SECTOR SPDR	0	0%	3,093,959	7%
(2) ACCIONES XLI INDUSTRIAL SELECT SECTOR SPDR	0	0%	498,000	1%
ACCIONES BANCOLOMBIA	0	0%	6,624,107	15%
ACCIONES ECOPETROL	0	0%	363	0%
ACCIONES PATRIMONIO AUTÓNOMO ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	7,184,264	17%	4,180,833	10%
(3) ACCIONES OSSIAM ESG LW CRB SHL BRC US	1,036,027	2%	0	0%
ACCIONES LOOMIS GL GRWTH EQ FD IA USD	0	0%	9	0%
ACCIONES LOOMIS SAYLES U.S GROWTH EQUITY FUND	11	0%	0	0%
(4) ACCIONES IDBZ -ISHARES MSCI BRAZIL	1,313,846	3%	0	0%
Instrumentos de patrimonio a valor razonable	13,184,311	30%	14,397,271	33%
TOTAL INVERSIONES	43,442,825	100%	43,758,835	100%

A continuación se relaciona la calificación y calificadora de los emisores sobre los cuales el Fondo posee inversiones en renta fija al 31 de diciembre de 2023:

EMISOR	NEMOTÉCNICO	CALIFICACIÓN	CALIFICADORA
BANCOLOMBIA S.A.	CDTBCB90	AAA	Fitch Ratings Colombia
BANCOLOMBIA S.A.	CDTBCBS0V	F1+	Fitch Ratings Colombia
ICETEX	COL13CB00014	AAA	Value & Risk
UNE EPM TELECOMUNICACIONES S.A.	COI46CB00135	AAA	Fitch Ratings Colombia
BANCO DE OCCIDENTE S.A.	COB23CD40727	AAA	Fitch Ratings Colombia
BBVA COLOMBIA S.A.	COB13CD0QOG2	AAA	Fitch Ratings Colombia
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL	COT30CD00637	F1+	Fitch Ratings Colombia
PATRIMONIO AUT ESTRATEGIAS INMOBILIARIAS	COV34CB00043	AA+	BRC
BANCOLOMBIA S.A.	COB07CB00637	AAA	Fitch Ratings Colombia
BANCO DE COMERCIO EXT. DE COLOMBIA S.A.	BSBCX323SB36	AAA	Fitch Ratings Colombia
BANCO DE BOGOTÁ S.A	BBBO2219A005 CDTBOS0V	BB+/Estable	Fitch Ratings Colombia
BANCO POPULAR S.A.	CDTBPOS0V	AAA	Fitch Ratings Colombia
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO	COL17CT02088	NACIÓN	-

El año 2023 estuvo caracterizado por apreciaciones en activos de riesgo a nivel global, en donde el índice de acciones globales ACWI tuvo un desempeño positivo del 5.6%, el cual estuvo liderado por empresas del sector tecnológico principalmente, debido a sorpresas

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

18

positivas en la publicación de sus utilidades ante una mayor resiliencia en un escenario de tasas altas y la incorporación de proyectos de inteligencia artificial. En un contexto en el que la inflación se ha desacelerado y los principales datos macroeconómicos mundiales han empezado a dar señales de moderación del crecimiento económico, la FED ha enviado mensajes al mercado de pausa en su política monetaria contractiva, lo que ha generado estabilidad en los mercados.

La duración del portafolio disminuyó en el periodo, al pasar de 2.08 años en junio de 2023 a 1.42 años en diciembre de 2023.

Durante el año 2023, se presentó un aumento en la participación en títulos en Tasa Fija al pasar de 19.2% en junio de 2023 a 28.32% en diciembre de 2023. El incremento de la concentración en dicha referencia en el portafolio, obedeció a una expectativa de mayor rentabilidad esperada en dichos títulos, dado el nivel de tasas altas en el mercado de deuda corporativa y su diferencial favorable frente a la tasas de referencia del Banco de la República.

(1) JPMorgan Investment Funds: Es un Fondo Mutuo cuyo objetivo es obtener una tasa de rendimiento superior a la de los mercados de renta variable mundiales, mediante la inversión principalmente en empresas a escala mundial. La inversión fue adquirida por el Fondo en septiembre de 2023.

(2) SELECT SECTOR SPDRs: Los SPDR de sector selecto son ETF únicos que dividen el S&P 500 en once fondos indexados del sector. Los SPDR de sectores selectos tienen la diversificación de un fondo mutuo, el enfoque de un fondo sectorial y la comerciabilidad de una acción. Los once SPDR de sectores selectos representan el S & P 500 en su conjunto. Sin embargo, cada SPDR de sector selecto también se puede comprar individualmente, lo que le brinda una exposición sin diluir a un sector o grupo industrial en particular. Los SPDR de sector selecto permiten lograr la seguridad de invertir en las bien conocidas acciones de gran capitalización del S & P 500, con la capacidad de sobreponderar o infraponderar sectores particulares en función de las metas y estrategias de inversión del Fondo. La inversión fue cancelada en julio de 2023.

(3) El objetivo del ETF es replicar, antes de las comisiones y gastos del Fondo, el rendimiento del nivel de cierre del Shiller Barclays CAPE® US Sector Value Net TR Index. El índice Shiller Barclays CAPE® US Sector Value Net TR (el "Índice") es un índice de rendimiento total (dividendos netos reinvertidos) expresado en USD, patrocinado por Barclays (el "Proveedor del índice") y calculado y publicado por Bloomberg Index Services. Limited (el "Agente de Cálculo"). La inversión se adquirió en los meses de julio, octubre y diciembre de 2023.

(4) ISHARES MSCI BRAZIL: Es un ETF que busca seguir el desempeño de un índice compuesto por empresas brasileñas. La inversión se adquirió el 22 de diciembre de 2023.

(*) Operaciones de contado

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Derecho Compra Títulos	0	991.652
Obligación Compra Títulos	0	(983.965)

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros
19

Total	\$	0	7.687
--------------	----	----------	--------------

Al 31 de diciembre de 2023 no quedaron operaciones por cumplir. Para diciembre de 2022 corresponde a la compra de acciones por \$7,687 registradas el 28 y 29 de diciembre de 2022 cuyo cumplimiento fue el 3 de enero de 2023, que efectúa el Fondo de acuerdo con la política de inversión acorde al mercado de valores su cumplimiento es T+2.

Emisor	Derecho	Obligación	Neto
IVV ISHARES CORE S&P 500	740,790	733,738	7,052
XLE ENERGY SELECT SECTOR SPDR	250,862	250,227	635
	991,652	983,965	7,687

Sobre el saldo de las inversiones no existen restricciones o gravámenes que afecten su disponibilidad.

8. Cuentas por cobrar

El siguiente es el detalle de las cuentas por cobrar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Rendimientos financieros	15.216	18.158
(*) Por liquidación de Op. con derivados	0	52.205
(**) Garantía en efectivo	382.082	962.308
Total	\$ 397.298	1.032.671

(*) Corresponde a la liquidación de Futuros en TRM que fueron compensados el 2 de enero de 2023.

(**) La variación corresponde a la disminución de las operaciones de derivados efectuadas por el Fondo y por ende se disminuye el valor entregado por garantías en efectivo a la Cámara de Riesgo Central de Contraparte.

9. Instrumentos financieros a valor razonable

El siguiente es el detalle de los instrumentos financieros a valor razonable:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Derecho Venta Títulos	0	985.213
Obligación Venta Títulos	0	(991.652)
Total	\$ 0	(6.439)

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

20

Al 31 de diciembre de 2023 no quedaron operaciones en instrumentos financieros a valor razonable. A 31 de diciembre de 2022 corresponde a la venta de acciones por \$6,439 registradas el 28 y 29 de diciembre de 2022 cuyo cumplimiento fue el 3 de enero de 2023, que efectúa el Fondo de acuerdo con la política de inversión acorde al mercado de valores su cumplimiento es T+2.

Emisor	Derecho	Obligación	Neto
IVV ISHARES CORE S&P 500	736,968	740,790	(3,822)
XLE ENERGY SELECT SECTOR SPDR	248,245	250,862	(2,616)
	985,213	991,652	(6,439)

10. Cuentas por pagar

A continuación, se detalla la información de las cuentas por pagar:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
(*) Comisión de administración	8.535	8.190
Comisión custodia	703	2.277
Gastos financieros	6.732	6.763
Rendimientos financieros	31	0
Liquidación de derivados	32.466	0
(**) Acreedores Varios	54.616	621.140
Total	\$ 103.083	638.370

(*) Corresponde a la comisión de administración del 28 al 31 de diciembre de 2023 y 30 y 31 de diciembre de 2022 que fue pagada a la Sociedad Administradora el 2 de enero de 2024 y 2023 respectivamente.

(**) La variación de diciembre de 2023 con respecto a diciembre de 2022 se debe a la disminución de órdenes de retiro de clientes cuyo cumplimiento es t+5.

11. Valoración de inversiones instrumentos de deuda, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se generó una valoración en los instrumentos de deuda por \$1.715.223 y (\$2.703.171) respectivamente. La valoración se registra diariamente con base en la información suministrada por el valorador de precios PIP. Durante el año 2023 se realizaron compras principalmente en títulos de Tasa Fija, dada la expectativa de un mejor desempeño de dichos papeles en el escenario actual de tasas de interés altas en el mercado de deuda corporativa y con diferenciales favorables frente a la tasa de referencia del Banco de La República.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

21

12. Valoración de inversiones instrumentos de patrimonio, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, se generó una valoración en los instrumentos de patrimonio por \$3.245.439 y (\$7.725.735) respectivamente. El año 2023 estuvo caracterizado por apreciaciones en activos de riesgo a nivel global, en donde el índice de acciones globales ACWI tuvo un desempeño positivo del 5.6%, el cual estuvo liderado por empresas del sector tecnológico principalmente, debido a sorpresas positivas en la publicación de sus utilidades ante una mayor resiliencia en un escenario de tasas altas y la incorporación de proyectos de inteligencia artificial.

13. Financieros

El siguiente es el detalle de ingresos financieros:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Ingresos operaciones repo	40.355	75.221
Dividendos (*)	456.482	1.053.297
Rendimientos cuentas bancarias (**)	141.325	262.177
Intereses Títulos	3.657.135	4.321.979
Total	\$ 4.295.297	5.712.674

(*) La variación obedece a que a en diciembre de 2023 se registraron dividendos de las especies, XLE ENERGY SELECT SECTOR, XLI INDUSTRIAL SELECT SECTOR, XLU UTILITIES SELECT SECTOR, XLP CONSUMER STAPLES SELECT SECTOR, XLV HEALTH CARE SELECT SECTOR, IVV ISHARES CORE S&P 500, acciones P.A. Estrategias Inmobiliarias y Bancolombia. Para diciembre de 2022 se registraron dividendos de la especie ISHARES ICOLCAP, XLE ENERGY SELECT SECTOR, XLI INDUSTRIAL SELECT SECTOR, ISHARES MSCI BRAZIL, acciones P.A. Estrategias Inmobiliarias y Ecopetrol.

(**) La variación en los rendimientos corresponde a la disminución de los saldos en las cuentas de ahorro que tiene el fondo a diciembre de 2023 respecto a los saldos de diciembre de 2022.

14. Valoración Derivados de negociación, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor por valoración de derivados fue de (\$927.583) y \$626.714 respectivamente. Los derivados que se usan en el fondo son para fines de inversión y son uno de los diferentes vehículos de inversión con los que el fondo cuenta. La valoración de las operaciones de derivados con fines de inversión se efectúa con base en la información suministrada por un proveedor de precios para valoración autorizado por la Superintendencia Financiera de Colombia (PIF), según lo dispuesto en el Capítulo IV del Título IV de la Parte III de la Circular Básica Jurídica de la Superintendencia Financiera de Colombia o las normas que lo modifiquen o sustituyan. Las variaciones que se presentan en estos rubros obedecen a la fluctuación del dólar ya que los derivados que opera el Fondo están en función de la TRM.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros
22

15. Recuperaciones

Al 31 de diciembre de 2022 el saldo por recuperaciones es de \$16.060 y corresponde a un mayor valor afectado por el gasto del custodio del Fondo en el mes de diciembre de 2022.

16. Cambios, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el saldo por cambios es de (\$365.074) y \$202.260 respectivamente, la variación obedece a la reexpresión de las cuentas del exterior del Fondo y a su vez a la reexpresión de las operaciones de compra y venta de renta variable internacional que ha venido ejecutando el Fondo.

17. Otros ingresos

El siguiente es el detalle de los otros ingresos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros ingresos	14	928
Total	\$ 14	928

Corresponde a ingresos por penalizaciones por retiro de los inversionistas del Fondo antes de cumplir su pacto de permanencia.

18. Financieros y otros intereses

El siguiente es el detalle de gastos financieros y otros intereses:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Intereses operaciones repo	26	69
Total	\$ 26	69

Corresponde a los costos de los repos intradía efectuados por el Fondo dentro de su operación normal, realizadas por el Fondo con el Banco de la República para financiar sus operaciones en el corto plazo.

19. Comisiones

El siguiente es el detalle del gasto por comisiones:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Servicios Bancarios	2.495	797
Comisión de Administración (*)	850.926	1.974.006
Comisión bursátiles	3.762	914

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros
23

Comisiones Op Exterior	19.047	60.823
Total	\$ 876.230	2.036.540

(*) La Sociedad Administradora percibirá como único beneficio por la administración y gestión del Fondo una comisión previa fija y descontada diariamente, calculada con base en el valor neto del patrimonio de cada tipo de participación del día anterior. Este gasto se reconocerá diariamente en el estado de resultado integral del Fondo, por lo tanto, la disminución de la comisión de administración obedece a la disminución del tamaño del Fondo en lo corrido del año 2023.

20. Servicios de administración e intermediación

El siguiente es el detalle de Servicios de administración e intermediación:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Comisión Custodio	32.503	52.892
Total	\$ 32.503	52.892

21. Por venta de inversiones, neto

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el valor por venta de inversiones fue de (\$153.160) y (\$7.053.875) respectivamente, este comportamiento se debe a la venta de títulos que efectuó el Fondo principalmente en acciones IVV, XLI, XLK, XLP, XLY, XLE, XLF, CIB, XLU, XLV, 5HED OSSIAM, EWJ ISHARES, EZU ISHARES y Ecopetrol, adicionalmente por la venta de títulos CDTs de deuda privada, Bonos y TES tasa variable y tasa fija.

22. Honorarios

El siguiente es el detalle de los honorarios:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Revisoría fiscal	2.253	3.964
Total	\$ 2.253	3.964

23. Impuestos y tasas

El siguiente es el detalle de impuestos y tasas:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Impuesto a los movimientos financieros	83	99
Impuesto Industria y comercio	0	8
Total	\$ 83	107

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros
24

24. Otros gastos

El siguiente es el detalle de otros gastos:

	31 de diciembre de 2023	31 de diciembre de 2022
Otros gastos	174	15
Mercado electrónico colombiano (MEC) (*)	7.090	7.012
Cuentas de depósito (CUD)	4.103	4.070
Publicidad	2.692	0
Comisión custodio - Servicio de bolsa	269	266
Total	\$ 14.328	11.363

(*) La variación obedece a que el Fondo ha aumentado las operaciones que se efectúan a través de la Bolsa debido a las condiciones que ha presentado el mercado local e internacional.

25. Retiros netos durante el período

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022 se presenta una variación en el tamaño del Fondo de (\$5.538.790) y (\$129.723.096) de los cuales \$6.884.733 y (\$13.029.080) corresponden a utilidades/pérdidas del Fondo y (\$12.423.523) y (\$116.694.016) a retiros/retiros de inversionistas del Fondo respectivamente. El número de inversionistas en el Fondo pasó de 966 para diciembre de 2022 a 791 para diciembre de 2023. De igual manera el valor de la unidad pasó de 19.301,05 a 22.525,86 respectivamente.

26. Políticas en control de riesgos

Durante el año 2023 la Gerencia de Riesgos de la Sociedad Administradora realizó satisfactoriamente las actividades de identificación, medición, control y monitoreo de los diferentes sistemas de administración de riesgo para el Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado.

A continuación, se detalla la naturaleza y comportamiento de los riesgos generados de los instrumentos financieros a los que el FIC se expuso durante el año 2023, así como, la forma de gestionar dichos riesgos. Esta información involucra un análisis cualitativo y cuantitativo.

A. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE MERCADO (SARM)

En relación al Sistema de Administración de Riesgo de Mercado, se dio cumplimiento a las instrucciones detalladas en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), Capítulo XXXI. Al respecto se informa, que en cumplimiento a las anteriores disposiciones se realizó el cálculo y posterior envío de los resultados obtenidos de VeR normativo a la

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

25

Superintendencia Financiera de Colombia dentro de los compromisos de la Sociedad Administradora.

A continuación se detalla la metodología establecida por la SFC e implementada por la Sociedad para el cálculo del valor en riesgo de los Fondos:

“El modelo establecido por la SFC para la medición del riesgo de mercado es un modelo de factores. En este tipo de modelos, en el caso en que el comportamiento de cada factor de riesgo no dependa del comportamiento de los demás factores de riesgo (cero correlación), los valores en riesgo elevados al cuadrado para cada factor se pueden sumar aritméticamente, y por lo tanto, el valor en riesgo corresponderá a la raíz cuadrada de esta suma. En caso contrario, y específicamente en este modelo, es necesario agregar los valores en riesgo de cada factor a través de la metodología que se describe en el presente numeral. Para este efecto la Tabla 5 resume los diferentes factores de riesgo.

El método de agregación consiste en sumar los Valores en Riesgo originados por cada uno de los factores de riesgo teniendo en cuenta la correlación que existe entre estos. Para ello, a continuación se explica el procedimiento a seguir para la agregación del VeR de cada factor de riesgo, la obtención de las correlaciones entre los factores de riesgo y la suma de los valores en riesgo teniendo en cuenta dichas correlaciones.

En general, el método de agregación se puede resumir en dos (2) pasos:

- i. Suma aritmética de los VeR que se originen por un mismo factor de riesgo.
- ii. Agregación de los VeR de diferentes factores de riesgo haciendo uso de la matriz de correlaciones.

Tabla 5

<i>Riesgo</i>	<i>Factor</i>	
<i>Tasa de Interés*</i>	<i>Curva Cero Cupón Pesos</i>	<i>1. Componente Principal 1</i>
		<i>2. Componente Principal 2</i>
		<i>3. Componente Principal 3</i>
	<i>Curva Cero Cupón UVR</i>	<i>4. Componente Principal 1</i>
		<i>5. Componente Principal 2</i>
		<i>6. Componente Principal 3</i>
	<i>Curva Cero cupón Tesoros</i>	<i>7. Componente Principal 1</i>
		<i>8. Componente Principal 2</i>
		<i>9. Componente Principal 3</i>
	<i>DTF</i>	<i>10. Corto Plazo</i>
		<i>11. Largo Plazo</i>
		<i>12. IPC</i>
<i>Tasa de Cambio</i>	<i>13. TRM</i>	
	<i>14. Euro / Pesos</i>	
<i>Precio de Acciones</i>	<i>15. IGBC</i>	
	<i>16. World INDEX</i>	
<i>Participación en Fondos de Inversión Colectiva</i>	<i>17. Fondos de Inversión Colectiva</i>	

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros
26

<i>Credit Default Swaps</i>	<i>18. Credit Default Swaps</i>
-----------------------------	---------------------------------

** Los componentes principales 1, 2 y 3 describen los choques de tasa paralelo, de pendiente y convexidad respectivamente y se comportan como factores de riesgo independientes.¹*

Se detallan los indicadores de participación de VeR sobre el nivel de activos e inversiones con corte diciembre de 2023.

Indicadores VeR Normativo I Diciembre 2023

Cifras en miles (COP) y porcentaje%

Fondo	Activos	Inversiones	VeR	VeR/Activos	VeR/Inversiones
FIC Diversificado Moderado	45,001,900	43,442,825	626,312	1.39%	1.44%

El VeR diversificado para el Fondo alcanzó un valor de \$626.312. Las máximas concentraciones se presentaron en el módulo IPC con un valor de \$544.669, junto con el factor de riesgo TRM con un valor de \$244.228.

Adicionalmente, se efectuó el análisis comparativo del VeR sobre la metodología normativa obteniendo los siguientes resultados:

Comportamiento VeR Normativo

Cifras en miles (COP)

Indicador	31-dic-23	31-dic-22
CEC PESOS C1	64,397.39	102,598.53
CEC PESOS C2	9,893.72	18,078.47
CEC PESOS C3	3,350.06	8,749.86
CEC UVR C1	0.00	1,544.21
CEC UVR C2	0.00	825.11
CEC UVR C3	0.00	262.75
TESOROS C1	1,483.24	2,065.67
TESOROS C2	1,483.84	1,660.59
TESOROS C3	875.17	853.12
IPC	544,668.66	510,240.79
TRM	244,227.87	496,871.61
IGBC	132,473.58	120,653.90
World Index	88,005.39	320,599.64
VeR Correlacionado	626,311.86	736,664.55
Variación	-15%	

De la anterior tabla se logra evidenciar la tendencia negativa sobre el VeR del Fondo durante el periodo comprendido entre los años 2023 y 2022 con una variación del (15%). Finalmente, se ratifica la mayor exposición sobre el factor IPC durante el año.

¹ Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI. Anexo 7.

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

27

En relación con el aplicativo utilizado para la generación de la medición del VaR, la Sociedad Administradora utilizó el aplicativo FINAC, sistema que permite la generación automática de la exposición de riesgo de mercado.

A continuación se detalla la metodología de VaR interna implementada por la Sociedad para el cálculo del valor en riesgo de los Fondos:

“El Modelo interno de VaR, permite estimar el valor de riesgo de mercado asociado a las fluctuaciones de los diferentes activos que componen los portafolios del Grupo Bolívar y utiliza la metodología RiskMetrics desarrollada por JP Morgan, la cual contempla un VaR paramétrico, evaluado con diferentes distribuciones de probabilidad.

El modelo, se encuentra enmarcado dentro del esquema de mapeo de flujos de caja del portafolio, teniendo identificados 582 factores de riesgo, entre ellos se encuentran: vencimientos sobre la curva cero cupón en PESOS y UVR, vencimientos sobre una curva en Yankees, vencimientos sobre curvas Forward, devaluaciones para las diferentes monedas en las cuales las Compañías del Grupo tienen posición (USD, EURO, Colon, Yen, Dólar Canadiense, Libra, entre otras), curva Swap OIS, ETF's y acciones.²”

Con el objetivo de evaluar los efectos generados sobre la exposición de riesgo de mercado del Fondo ante posibles escenarios extremos, la Gerencia de Riesgos efectúa periódicamente análisis de sensibilidades de la metodología interna, sobre las cuales no se obtuvieron aspectos relevantes que requieran una evaluación adicional.

Por otro lado, el detalle de las etapas y elementos del SARM donde se incorporan los Fondos se encuentra definidos en el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF).

Finalmente y luego de analizar la información reportada por la Gerencia de Riesgos, se confirma que el nivel de riesgo de mercado generado en el Fondo cumple con el perfil de riesgo establecido por la Sociedad Administradora.

B. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LIQUIDEZ (SARL)

En relación al Sistema de Administración de Riesgo de Liquidez, se dio cumplimiento a las instrucciones detalladas en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), Capítulo XXXI. Al respecto se informa que, en cumplimiento a las anteriores disposiciones, se realizó la medición del riesgo de liquidez a través del cálculo del IRL bajo metodología interna.

A continuación se detalla la metodología implementada por la Sociedad para el cálculo del indicador de riesgo de liquidez del Fondo:

- Metodología SFC.³

“La metodología interna de medición de riesgo de liquidez incorpora el VaR de Liquidez, el cual estima el monto máximo probable de recursos que pueden ser retirados de un fondo, en condiciones normales, considerando la dinámica histórica de aportes y retiros.

² Manual de Administración de Riesgos Financieros – MARF, Anexo II. Notas Técnicas

³ Superintendencia Financiera de Colombia, Circular Básica Contable y Financiera, Capítulo XXXI. Anexo 11.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

28

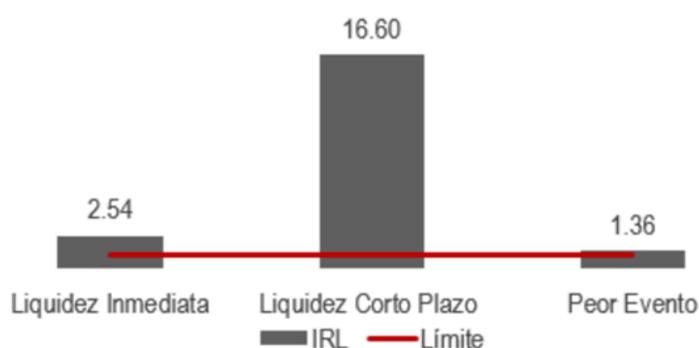
El modelo realiza estimaciones para 3 escenarios diferentes:

- Liquidez Inmediata
- Corto Plazo
- Peor Evento

El detalle del comportamiento de los principales indicadores de liquidez bajo metodología interna para el FIC Diversificado Conservador con corte diciembre de 2023 se relacionan a continuación:

Indicadores Gestión Riesgo de Liquidez | FIC Diversificado Moderado

Cifras en número de veces



Sobre los anteriores indicadores de gestión de liquidez se confirmó la baja exposición de riesgo, fundamentado en un nivel del IRL superior a uno (1) bajo los tres escenarios estipulados por la metodología interna.

Con el objetivo de evaluar los efectos generados sobre la exposición de riesgo de liquidez del Fondo ante posibles escenarios extremos, la Gerencia de Riesgos efectúa periódicamente análisis de sensibilidades de la metodología interna, sobre las cuales no se obtuvieron aspectos relevantes que requieran una evaluación adicional.

Por otro lado, el detalle de las etapas y elementos del SARL donde se incorporan los Fondos se encuentra definidos en el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF).

Finalmente y luego de analizar la información reportada por la Gerencia de Riesgos, se confirma que el nivel de riesgo de liquidez generado en el Fondo cumple con el perfil de riesgo establecido por la Sociedad Administradora.

C. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE INVERSIÓN Y CONTRAPARTE

En relación al Sistema de Administración de Riesgo de Contraparte, se dio cumplimiento a las instrucciones detalladas en la Circular Básica Contable y Financiera (CE 100 de 1995), Capítulo XXXI. Al respecto se informa, que en cumplimiento a las anteriores disposiciones se realizó el monitoreo y control del riesgo de contraparte. Adicionalmente, se monitorearon los límites de emisor establecidos para este Fondo.

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA

FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

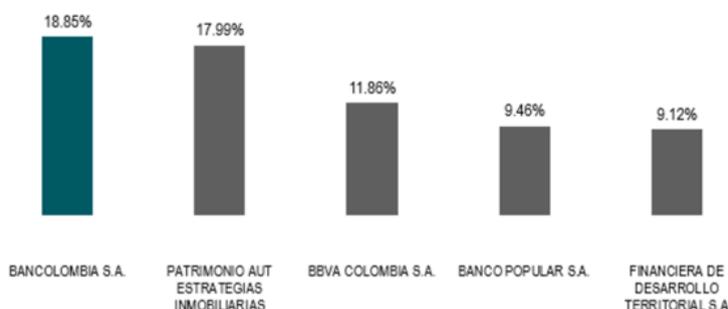
29

Durante el año 2023, la Gerencia de Riesgos de la Sociedad Administradora monitoreó de forma diaria el cumplimiento de las políticas y límites que se encuentran definidos para el FIC Diversificado Conservador

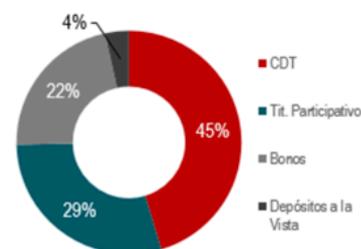
De igual forma durante el año, la Vicepresidencia de Riesgos de Inversión (VPRI) del Grupo Bolívar realizó el estudio y asignación de límites de contrapartes y emisor para el Fondo, los cuales fueron monitoreados por la Gerencia de Riesgos de Corredores Davivienda.

Adicionalmente, se efectuó el análisis diario del comportamiento de los principales emisores y tipos de activo, a continuación se detalle los anteriores elementos con corte diciembre de 2023.

Composición Emisores FIC | Principales 5
Cifras en porcentaje (%)



Composición por Tipo de Activo
Cifras en porcentaje (%)



Por otro lado, el detalle de las etapas y elementos del SARIC y del Sistema de Riesgo de Inversión donde se encuentran incorporados los Fondos se definen en el Manual de Administración de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar (MARF).

Finalmente, y luego de analizar la información reportada por la Gerencia de Riesgos, se confirma que el nivel de riesgo de inversión y contraparte para el Fondo cumple con el perfil de riesgo establecido por la Sociedad Administradora.

D. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO OPERATIVO (SARO)

En relación al sistema de administración de riesgo operacional, se dio cumplimiento a las instrucciones detalladas en la Circular Básica Contable y Financiera (Circular Externa 100 de 1995), Capítulo XXXI Sistema Integral de Administración de Riesgos (SIAR). Al respecto se informa, que en cumplimiento a las anteriores disposiciones se realizó la identificación, medición, control y monitoreo de los riesgos operacionales y la administración de los eventos materializados, logrando mantener los riesgos operacionales asociados al Fondo razonablemente controlados.

La Firma implementó y mantiene activos los elementos para la administración del SARO (políticas, procedimientos, documentación, estructura organizacional, registro de eventos de riesgo operacional, órganos de control, plataforma tecnológica, divulgación de información y capacitación) establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia.

E. SISTEMA DE ATENCIÓN AL CONSUMIDOR FINANCIERO (SAC)

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

30

Corredores Davivienda S.A. cuenta con los principios y elementos que componen el SAC establecidos por la Superintendencia Financiera de Colombia en la normatividad vigente, mediante los cuales consolida al interior de la Firma una cultura de debida atención, trato justo, protección, y servicio a los Consumidores Financieros.

Con el propósito mencionado, la Firma desarrolló durante el año 2023 entre otras, las siguientes actividades:

- Se ejecutó el programa de Cultura de servicio dirigido a todos los funcionarios para fortalecer las habilidades de servicio al interior de la Firma e impactar positivamente la experiencia de nuestros clientes.
- Se rediseñó el programa de Capacitación SAC y su contenido lanzando un primer curso en el primer semestre del año para los funcionarios que tienen contacto directo con clientes y en el segundo semestre para todos los funcionarios de la comisionista. Se ejecutaron de forma satisfactoria a través de la plataforma Xplora.
- Se continuó realizando la transmisión en línea de las quejas y reclamos de clientes a través del desarrollo tecnológico de Smartsupervision.
- Se gestionaron las solicitudes de información de clientes y de los diferentes entes de control de forma satisfactoria.
- Se mantiene el programa educación Financiera “Mis Finanzas para Invertir” disponible en la página web de la Firma para los Consumidores Financieros.

F. SISTEMA DE ADMINISTRACIÓN DE RIESGO DE LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACIÓN DEL TERRORISMO (SARLAFT)

Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa entiende el alcance y dimensión de las conductas delictivas en general, y del Lavado de Activos (LA) y actividades de Financiación del Terrorismo (FT) y Financiamiento a la Proliferación de armas de destrucción masiva (FPADM), en especial. Por esta razón, la Comisionista durante el año 2023, ejecutó el Programa de Cumplimiento Anti-lavado de dinero, control de la Financiación del Terrorismo (ALD-CFT) y control a la financiación de la proliferación de armas de destrucción masiva (PADM), a través de la gestión y administración del Riesgo, enfocado principalmente en la aplicación continua de controles, políticas y procedimientos relacionados con el conocimiento del cliente y sus segmentos, así como los productos, canales y jurisdicciones en las que opera. Igualmente, realizó el monitoreo integral y se generaron los respectivos reportes de operaciones a las autoridades competentes, en cumplimiento de lo dispuesto en el Capítulo IV, Título IV, Parte I de la Circular Básica Jurídica (CBJ) de la Superintendencia Financiera de Colombia (SFC), asumiendo y cumpliendo con las previsiones contenidas en el artículo 102 y subsiguientes del Estatuto Orgánico del Sistema Financiero (EOSF) con el propósito de evitar ser utilizados para dar apariencia de legalidad a activos provenientes de actividades ilícitas y/o para financiar actividades terroristas.

Como consecuencia de lo anterior, Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa ha adoptado metodologías, procedimientos y mecanismos a través de los cuales identifica, mide, controla y monitorea los riesgos de LA/FT y sus riesgos asociados de carácter legal, operativo, reputacional y de contagio.

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

31

Igualmente, Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa realiza periódicamente programas de capacitación dirigidos a sus funcionarios, buscan crear conciencia y compromiso en cada uno de ellos.

El Oficial de Cumplimiento presenta periódicamente su gestión frente al programa de cumplimiento a la Administración, a través de su informe trimestral ante la Junta Directiva, con las acciones, resultados y correctivos aplicados, en su propósito de optimizar el cumplimiento de las normas y procedimientos establecidos en la Entidad; igualmente, cuenta con el apoyo a la gestión por parte de la Junta Directiva, a través del Comité de Cumplimiento, en cuanto a la implementación y supervisión del Programa ALD/CFT/PADM.

Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa ha adoptado una cultura organizacional, políticas, controles y procedimientos para dar cumplimiento a los lineamientos establecidos por la Ley Fiscal de Cuentas Extranjeras (FATCA) y la Ley de Common Reporting Standard (CRS) de la OCDE, para lo cual ha implementado los desarrollos necesarios para dar cumplimiento a los reportes hacia la DIAN, como regulador local de la transparencia tributaria en Colombia.

Como pilar fundamental del Programa Anticorrupción, Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa ha adoptado un compromiso de cero tolerancia frente a cualquier evento de corrupción, mediante la generación de políticas y procedimientos, que prohíben el soborno en cualquiera de sus formas, ya sea, directa o indirecta a través de sus funcionarios, colaboradores, clientes, proveedores y demás grupos de interés, así como aquellas que regulan los eventos de conflicto de interés que pudieran presentarse en relación con un funcionario público o una persona privada, para ello, el Programa incluye procedimientos y controles que permiten asegurar el cumplimiento de las políticas definidas.

Los lineamientos corporativos impartidos por el Banco Davivienda y el Grupo Bolívar hacia el fortalecimiento del Sistema de Administración del Riesgo de LA/FT, son adoptados e implementados por Corredores Davivienda S.A. Comisionista de Bolsa; así mismo, el programa de cumplimiento ALD/CFT que administra la Comisionista es de conocimiento y aplicación en toda la organización, en cuanto a sus políticas y procedimientos y se enmarca en la regulación colombiana y las recomendaciones y mejores prácticas internacionales en la materia, en especial, las emitidas por el Grupo de Acción Financiera Internacional "GAFI".

G. SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN (INFORMACIÓN NO AUDITADA)

Durante el año 2023 como parte integral de las funciones del área de Seguridad de la Información y ciberseguridad se realizó la gestión de pruebas de vulnerabilidades y de código de las diferentes plataformas y proyectos, evaluación de proveedores críticos, homologación y validación de políticas, definición de lineamientos para iniciativas, gestión de requerimientos y atención de auditorías y ejecución de planes de acción; también, se llevó a cabo la afinación de las herramientas de control y monitoreo de riesgos de seguridad y ciberseguridad, y se realizó la integración de la infraestructura de Corredores a la plataforma de Ciberseguridad del equipo IRIS - SOC centralizado en banco.

En Continuidad del negocio se realizó la gestión de actualización del BIA, los procesos críticos del Negocio, escenarios de falla y los elementos vitales para la contingencia operativa y tecnológica. En el primer semestre se ejecutó la prueba integral de Continuidad del Negocio y DRP en donde se incluyeron las actividades críticas y los escenarios para operar en contingencia.

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

32

27. Gobierno Corporativo

La Firma cuenta con mecanismos que le permiten tener un adecuado control interno para lo cual cuenta con políticas claras, una segmentación adecuada, que está acorde con las necesidades de la industria y la firma.

El Código de Gobierno Corporativo de la sociedad comisionista de bolsa recopila todos aquellos principios, políticas y lineamientos que la Compañía pretende comunicar a sus accionistas, funcionarios, clientes, entidades de supervisión y en general a todos sus Grupos de Interés. El mismo divulga los principios rectores, los órganos de Gobierno, lineamientos del Gobierno Corporativo en relación con la divulgación, conflictos de interés, los Fondos de Inversión Colectiva, el manejo de información financiera y no financiera, entre otros.

Los entes que conforman el Sistema de Control Interno de la Firma propenden por mejorar la eficiencia y eficacia en las operaciones, realizar una gestión adecuada de los riesgos, aumentar la confiabilidad y oportunidad en la Información generada por la Firma, dar un adecuado cumplimiento de la normatividad y regulaciones aplicables a la Compañía y prevenir y mitigar la ocurrencia de fraudes.

La Firma cuenta igualmente con un Manual de Intermediación, Manual de Conflictos de Interés y Uso de Información Privilegiada y el Código de Ética del Grupo Empresarial Bolívar que regulan lo siguiente:

- Reglas sobre intermediación en el mercado de valores
- Valores y pautas explícitas de comportamiento de los funcionarios.
- Parámetros concretos determinados para el manejo de conflictos de interés.
- Mecanismos para evitar el uso de información privilegiada o reservada.
- Órganos o instancias competentes para hacer seguimiento al cumplimiento del código.

A continuación se indican las gestiones realizadas sobre los siguientes temas:

- Junta Directiva y Alta Gerencia: Con respecto a las estructuras de gobierno y la gestión de riesgos, la Junta Directiva ha creado los comités exigidos legalmente, así como algunos adicionales, los cuales se encargan de informarle sobre los procesos, estructura y gestión de riesgos de cada línea de negocio, permitiendo un adecuado flujo de información monitoreo y seguimiento periódico.

Dentro de las principales funciones respecto del Sistema de Control Interno – SCI la Junta Directiva tiene las siguientes funciones:

- Participar activamente en la planeación estratégica de la sociedad, aprobarla y efectuar seguimiento, para determinar las necesidades de redireccionamiento estratégico cuando se requiera.
- Analizar el proceso de gestión de riesgo de la sociedad y adoptar las medidas necesarias para fortalecerlo en aquellos aspectos que así lo requieran.
- Adoptar las medidas necesarias para garantizar la independencia del auditor interno y hacer seguimiento a su cumplimiento.
- Conocer los informes relevantes respecto del SCI que sean presentados por los diferentes órganos de control o supervisión e impartir las órdenes necesarias para que se adopten las recomendaciones y correctivos a que haya lugar.

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

33

- Solicitar y estudiar, con la debida anticipación, toda la información relevante que requiera para contar con la ilustración suficiente para adoptar responsablemente las decisiones que le corresponden y solicitar asesoría experta, cuando sea necesario.
- Requerir las aclaraciones y formular las objeciones que considere pertinentes respecto a los asuntos que se someten a su consideración.
- Aprobar los recursos suficientes para que el SCI cumpla sus objetivos.
- Analizar los informes que presente el oficial de cumplimiento respecto de las labores realizadas para evitar que la sociedad comisionista de bolsa sea utilizada como instrumento para la realización de actividades delictivas, evaluar la efectividad de los controles implementados y de las recomendaciones formuladas para su mejoramiento.
- Evaluar los estados financieros, con sus notas, antes de que sean presentados a la asamblea de accionistas o máximo órgano social, teniendo en cuenta los informes y recomendaciones que le presente el Comité de Auditoría.
- Presentar al final de cada ejercicio a la Asamblea General de Accionistas un informe sobre el resultado de la evaluación del SCI de la Firma Comisionista y sus actuaciones sobre el particular.

Los siguientes son los principales órganos de apoyo de la Junta Directiva para el desarrollo de sus funciones:

1. **Comité de Auditoría:** El Comité de Auditoría como un órgano de control independiente tiene la función de contribuir al cumplimiento de objetivos estratégicos de la organización y asegurar que las prácticas de negocio se den de acuerdo a las normas y políticas internas establecidas, su principal función es la de velar y mantener un adecuado sistema de Control Interno, con el fin de garantizar el cumplimiento de los objetivos, metas y estrategias determinadas por la comisionista en la medida de sus necesidades. El Comité de Auditoría no sustituye la responsabilidad que le corresponde a la Junta Directiva y la Administración sobre la supervisión e implementación del control interno de Corredores Davivienda S.A., por lo tanto, su responsabilidad queda limitada a servir de apoyo al órgano directivo en la toma de decisiones atinentes al control y mejoramiento de este.
2. **Comité de Riesgos:** El Comité de Riesgos es el máximo órgano de control de riesgos de la entidad, encargado de la evaluación y seguimiento de los diferentes sistemas de control de riesgos, tiene la función de contribuir al cumplimiento de objetivos estratégicos de la organización y asegurar que las prácticas de negocio se den de acuerdo a las normas y políticas internas establecidas.
3. **Comité de Riesgos Financieros del Grupo Bolívar:** Se encarga de la asignación de límites internos de contraparte sector financiero local e internacional, la asignación de límites internos de inversión para emisores locales y externos del sector financiero y corporativo, entre otros.
4. **Comité de Cumplimiento:** Órgano de decisión y apoyo a la Junta Directiva en cuanto a la supervisión y seguimiento al programa de cumplimiento de Corredores Davivienda. Este es utilizado para hacerle seguimiento a la labor realizada por el Oficial de Cumplimiento, lo asesora y tiene la capacidad de hacer recomendaciones para tener nuevos mecanismos, metodologías, procedimientos y demás que optimicen la función de SARLAFT al interior de la Compañía.
5. **Comité SARO:** El Comité busca alinear la gestión de riesgo operacional a la estrategia corporativa de riesgos. Dentro de sus funciones se incluyen la validación de las

CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO

Notas a los Estados Financieros

34

- estrategias para la administración del riesgo operativo, conocer el grado de cumplimiento, evaluar eventos representativos con sus planes de acción, entre otras.
6. Auditoría: La Auditoría efectúa el análisis y seguimiento del sistema de control interno de la Compañía, suministrando a cada una de las áreas auditadas, así como al Comité de Auditoría y la Junta Directiva, recomendaciones para fortalecer el sistema de control interno de tal manera que se ajuste a las necesidades de la entidad.
 7. Contralor Normativo: Encargado de establecer los procedimientos para asegurar que se cumpla con las leyes, reglamentos, estatutos y, en general, toda la normatividad y medidas internas de buen gobierno corporativo, códigos de ética, buena conducta y transparencia comercial que tengan relación con las actividades de la entidad.
 8. Oficial de Cumplimiento: El Oficial de Cumplimiento designado por la Junta Directiva se encarga de velar por el efectivo, eficiente y oportuno funcionamiento de las etapas que conforman el SARLAFT, verificando que se hayan implementado todos los mecanismos necesarios para obtener un adecuado conocimiento de los clientes y del mercado, así como aquellos que permitan detectar las operaciones sospechosas e inusuales y controlar las operaciones en efectivo y, en especial, promover el desarrollo de programas de capacitación para todos los funcionarios de la Compañía con el fin de instruirlos sobre el cumplimiento de la normatividad vigente en materia de prevención de lavado de activos.

A continuación se resumen los reportes y recursos que permiten la Gestión de Riesgos de la entidad:

- Reportes a la Junta Directiva: Respecto de los mecanismos de reporte y divulgación establecidos a fin de que la Junta Directiva y la Alta Gerencia estén debidamente informadas acerca de las posiciones de riesgo de la Compañía, se considera que la estructura anteriormente presentada pone de presente que la entidad cuenta con mecanismos que garantizan el adecuado flujo de información para brindar apoyo, monitoreo y seguimiento. Estos incluyen informes mensuales, semestrales, anuales y los informes que han sido requeridos por la normatividad aplicable.
- Infraestructura Tecnológica: La Gerencia de Riesgo cuenta con infraestructura tecnológica, herramientas y sistemas necesarios para garantizar el funcionamiento eficiente, eficaz y oportuno de la administración de riesgos de liquidez, de mercado, operativo y de contraparte; cuenta con soporte tecnológico acorde con el tamaño, naturaleza, complejidad y volumen de operaciones, así mismo con procesos que permiten ejercer oportuno control y monitoreo de políticas y límites establecidos.
- Metodologías para Medición de riesgos: La metodología y el resultado de la gestión de medición de riesgo, se encuentra expuesta en las Políticas en Control de Riesgos en donde se mencionan las metodologías para identificar los diferentes tipos de riesgos así como los sistemas de medición.
- Estructura Organizacional: Con el fin de mitigar el riesgo de transmisión de Información confidencial entre las diferentes áreas de la Compañía que manejan este tipo de información, se ha establecido independencia entre las áreas encargadas de las operaciones por cuenta propia, administración de Fondos de inversión colectiva, contrato de comisión por cuenta de terceros y distribución, investigaciones y estudios económicos y banca de inversión. Igualmente, se ha establecido la segregación de

**CORREDORES DAVIVIENDA S.A. SOCIEDAD COMISIONISTA DE BOLSA
FONDO DE INVERSIÓN COLECTIVA DIVERSIFICADO MODERADO**

Notas a los Estados Financieros

35

funciones entre Front, Middle y Back Office como áreas independientes entre ellas con el fin de evitar conflictos de interés.

- **Recurso Humano:** Los integrantes de las áreas de riesgo son personas calificadas, preparadas y con experiencia profesional sometidas al proceso de selección de la entidad, en donde se buscan personas que cumplan con los principios y valores de la institución, lo cual garantiza un recurso humano idóneo a nivel personal, moral y profesional.

- **Verificación de operaciones y auditoría:** Las áreas de Auditoría y Contraloría realizan labores de verificación a las operaciones en forma aleatoria, para determinar si los procesos, límites y controles, están de acuerdo con las políticas y responsabilidades plasmadas en los manuales, políticas y procedimientos. Así mismo, participa en los proyectos que se están desarrollando para asesorar a los usuarios en la definición de controles con el fin de que estos queden inmersos en las aplicaciones. Fomenta la cultura de autorregulación dentro de los funcionarios en todos los niveles de la organización, haciendo énfasis en la seguridad de la información y en el cumplimiento de normas y procedimientos en materia de intermediación de valores.

28. Controles de ley

Al 31 de diciembre de 2023 y 2022, el Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado, ha cumplido con la política de inversión y los controles de ley establecidos tanto en el reglamento como en la normatividad vigente.

29. Hechos posteriores

No se presentaron hechos posteriores en el Fondo de Inversión Colectiva Diversificado Moderado entre el 31 de diciembre de 2023 y la fecha del informe del Revisor Fiscal que deban ser revelados en los estados financieros del Fondo.